

PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA “ACTUAMOS 2012”

La Diputación promueve el programa “Actuamos 2012” para la realización de actividades de difusión cultural en los pueblos de la provincia de Segovia en colaboración con sus Ayuntamientos.

Si desea que el grupo o solista que representa participe como actuante deberá:

- 1º- **Remitir cumplimentada y firmada una solicitud, según modelo adjunto, por cada programa o repertorio que ofrezca, hasta un máximo de 5.** La fecha límite de presentación de las solicitudes es el próximo día **18 de enero**.
- 2º- Adjuntar copia de documento acreditativo de la sede social o residencia de la persona a contratar (DNI para personas físicas o NIF para personas jurídicas o documentos equivalentes para este fin), siempre que no se haya entregado con anterioridad.
- 3º- Adjuntar las dos fichas cuyo modelo se facilita: una expresando el repertorio y los derechos de propiedad intelectual que se devengarían por su comunicación y otra declarativa de la residencia de los componentes del grupo y de su aceptación de la persona que le representa

Debe tenerse en cuenta que **el precio ofertado en la solicitud ha de ser el final, sin que sean admisibles aumentos posteriores en razón del I.V.A., o cualquier otro gasto fiscal o técnico y que, en caso de persona física, la cantidad ofertada se minorará con la retención por I.R.P.F.**

Los datos contenidos en estos documentos podrán ser facilitados a los Ayuntamientos, que serán los encargados de ponerse en contacto con los actuantes que elijan y fijar día y hora de la actuación. Por tanto, la presentación de la solicitud no representa compromiso de contratación por parte de esta Diputación. **El compromiso se fijará, en su caso, una vez aceptada verbalmente por parte del grupo la actuación que se le ofrezca, con independencia de la posterior firma de un contrato escrito, del que se adjunta un borrador, cuyas condiciones serán, en todo caso de aplicación.**

Segovia, a 14 de diciembre de 2011.